

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CAÑETANA

I.- DATOS BASICOS

Nombre completo: Revista de Investigación Cañetana

Nombre corto: Rev. Investigación Cañetana

Abreviatura: RIC

Contactos:

- **Dirección postal:**

Jr. San Agustín No 124, San Vicente de Cañete, Provincia Cañete, Lima, Perú.

- **Contacto principal (Editor Jefe):** Manuel Alfredo Ñique Alvarez

Correo electrónico: ric@undc.edu.pe

II.- EQUIPO EDITORIAL

Editor jefe:

- Manuel Alfredo Ñique Alvarez ORCID iD: [0000-0003-2922-4342](https://orcid.org/0000-0003-2922-4342)

Editores asociados:

- Mirian Viviana Ñañez Silva ORCID iD: [0000-0001-8929-2916](https://orcid.org/0000-0001-8929-2916)
- Betsabe Leon Ttacca ORCID iD: [0000-0002-4343-2431](https://orcid.org/0000-0002-4343-2431)
- Alex Abelardo Pacheco Pumaleque ORCID iD: [0000-0001-9721-0730](https://orcid.org/0000-0001-9721-0730)

Comité Científico

- Alejandro Velázquez Montes, Universidad Nacional Autónoma de México.
ORCID iD: [0000-0002-6353-2894](https://orcid.org/0000-0002-6353-2894)
- Enrique Arévalo Gardini, Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas
ORCID iD: [0000-0002-1725-6788](https://orcid.org/0000-0002-1725-6788)
- Franz Zirena Vilca, Universidad Nacional de Moquegua.
ORCID iD: [0000-0002-4534-0733](https://orcid.org/0000-0002-4534-0733)
- Juan Manuel Corchado, Universidad de Salamanca.
ORCID iD: [0000-0002-2829-1829](https://orcid.org/0000-0002-2829-1829)
- Luis de los Santos Valladares, University of Cambridge.
ORCID iD: [0000-0001-5930-9916](https://orcid.org/0000-0001-5930-9916)

III.- PATROCINADOR DE LA REVISTA

Comisión organizadora de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC).

IV.- ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista de Investigación Cañetana** es una revista científica arbitrada y producida por la Universidad Nacional de Cañete; es publicada semestralmente (enero y julio) en versión Online utilizando el Software Libre: Open Journal Systems y en versión impresa.

La **Revista de Investigación Cañetana** publica información científica completa, original e inédita que contribuyan al conocimiento científico en los temas de biodiversidad,

agronomía, turismo, administración, contabilidad, informática y sistemas, calidad y manejo ambiental y educación elaborados según las normas indicadas en las presentes pautas.

Los tipos de publicaciones que se acepta son:

1. Artículos originales

Son artículos primarios, inéditos que exponen los resultados de trabajos de investigación finalizados o avances, que constituyen aportes al conocimiento. La estructura comprende:

- I. **Título**
- II. **Autor(s)**
- III. **Resumen:** exponer de forma concisa el objetivo de la investigación, el fundamento teórico y marco metodológico. Debe contener hasta 250 palabras y redactado en español e inglés. Considerar como máximo 5 palabras clave.
- IV. **Introducción:** señalar la temática o área de conocimiento, propósito e importancia de la investigación.
- V. **Material y métodos:** describe el proceso de trabajo empírico, tipo de investigación, diseño, muestra, grupo de estudio y los instrumentos de recolección de datos.
- VI. **Resultados:** se muestran de forma clara y concisa, y pueden incluirse tablas, cuadros, gráficas, imágenes, diagramas o mapas.
- VII. **Discusión:** Se compara e interpreta los resultados con la literatura especializada. Además, mostrar cómo concuerdan (o no) sus resultados con los trabajos publicados asimismo se puede resaltar la importancia de los resultados, consecuencias teóricas de su trabajo y sus posibles aplicaciones prácticas.
- VIII. **Conclusiones:** Relacionadas con los objetivos de la investigación.
- IX. **Referencias bibliográficas:** constituye la literatura y fuentes utilizadas por el investigador para la elaboración del marco teórico y el análisis de los resultados.

De ser necesario se puede considerar los agradecimientos y anexos.

El manuscrito debe abarcar un texto de 20 páginas como máximo, las ilustraciones (Tablas y Figuras) deben ser solo las necesarias para una mejor exposición de los resultados.

2. Notas científicas cortas

Son manuscritos que comunican resultados de estudios pequeños o resultados preliminares de estudios complejos que aporten conocimientos nuevos y es de interés para la comunidad científica. La extensión del manuscrito no será mayor de 10 páginas. Esta sección debe tener las siguientes partes:

- I.- Título
- II.- Autor (s)
- III.- Resumen (en inglés y castellano)
- IV.- Palabras clave (en inglés y castellano)
- V.- Cuerpo de la Nota
- VI. - Agradecimientos
- VII.- Referencias bibliográficas.

3. Artículos de Revisión

Los artículos de revisión que, sin ser original, recopila la información más relevante de un tema específico. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva. Comprende:

I.- Título

II.- Autor(s)

III.- Introducción

IV.- Desarrollo organizado en diversas secciones con una discusión bibliográfica crítica y/o descriptiva

V.- Conclusiones con un carácter práctico que aconseja soluciones para un problema dado.

VI. - Las respectivas referencias bibliográficas.

Se sugiere incluir: un resumen estructurado en español e inglés (menos de 250 palabras). El manuscrito comprende como máximo 10 páginas.

V.- PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTICULOS

Los artículos publicados por la Revista de Investigación Cañetana son sometidos a un proceso de evaluación de acuerdo a las siguientes etapas:

1. Evaluación de normas de la revista

Se inicia con la recepción de trabajos. Los trabajos enviados a la **Revista de Investigación Cañetana** son evaluados en primera instancia por el Equipo Editorial quienes revisarán los cumplimientos de las pautas de presentación de los trabajos, la aplicación de una revisión con un software anti-plagio u otra herramienta informática. Los trabajos que no cumplan con algunos de los requerimientos de las **Directrices para autores/as** no serán aceptados.

2. Revisión por pares

Los trabajos admitidos en la etapa anterior serán sometidos a un proceso de revisión por pares (peer review) en forma anónima. Los revisores serán seleccionados por su conocimiento y experiencia sobre el tema al que se refiere el trabajo a evaluar.

Los revisores tendrán las siguientes características: Tener reconocimiento como investigador académico, registrado en el RENACYT, con experiencia y trayectoria reconocida en la temática de investigación de los artículos enviados, responsabilidad y discreción en la evaluación de los manuscritos y no tener problemas de competencia.

Finalmente, los Revisores o Árbitros emiten sugerencias y recomendaciones de cómo mejorar el artículo mediante una Ficha de Evaluación. La evaluación de los árbitros califica al trabajo como:

- a) Trabajo para publicación sin cambios
- b) Trabajo para publicación con cambios: Menores y mayores.
- c) Trabajo rechazado
- d) Trabajo con sugerencia para otra revista.

Para los artículos calificados según el ítem b), la información de la evaluación será enviada por el Editor Jefe al autor del artículo para que resuelva las

observaciones al artículo, luego del cual será devuelto al Editor Jefe para verificar el levantamiento de las observaciones y pasar a la siguiente etapa. Y para el caso de los ítems c) y d) se comunicará la decisión a los interesados.



3. Aceptación del artículo y trabajo de pre-prensa.

El trabajo alcanza la condición de **aceptado** cuando ha pasado el proceso de revisión y el autor ha levantado la totalidad de las observaciones. Posteriormente el artículo aceptado es enviado a corrección de estilo y diagramación. Posteriormente, la versión diagramada será enviada al autor para que sea revisada y devuelta con una **carta de conformidad y el permiso para su publicación**. Cuando el Editor Jefe de la revista tiene toda la documentación que le permitirá publicar el trabajo, entonces el trabajo se publicará en la web de la revista como *Publicación Temprana On line*, asignándosele el Volumen correspondiente, Numero respectivo y de ser posible el DOI, hasta que se complete el número de artículos semestrales. Luego del cual se le asignará el respectivo número de páginas al artículo (Mínimo 6 páginas y como máximo de 12 páginas).

VI. POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO Y ETICA DE LA PUBLICACION

La **Revista de Investigación Cañetana** provee acceso libre inmediato a su contenido en la web de la revista, la que se ubicará dentro de la página web institucional de la Universidad Nacional de Cañete

La **Revista de Investigación Cañetana** se adscribe bajo las licencias de Creative Commons que desarrolla un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter gratuito que facilitan usar y compartir tanto la creatividad como el conocimiento. De acuerdo al autor del manuscrito se optará por las siguientes opciones:

	<p>Reconocimiento – No Comercial: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.</p>
	<p>Reconocimiento – No Comercial: Sin Obra Derivada: No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.</p>

Plagio, Bioética y Buenas Prácticas

En la **Revista de Investigación Cañetana** no se tolera el plagio, ni fraudes ni malas conductas por lo cual establecerá procesos para evitarlo y remediarlo utilizando herramientas informáticas y opinión de expertos. En tal sentido se recomienda a los autores de artículos tomar conocimiento de *Responsible research publication: international standards for authors* (https://publicationethics.org/files/international%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf) del committee on Publication Ethics (COPE – [http://publicationethics.org/.](http://publicationethics.org/))

Respecto a la autoría, la **Revista de Investigación Cañetana** asume la veracidad de la carta de presentación y de la carta de consentimiento de la publicación

Las investigaciones con humanos, tejidos humanos, animales de laboratorio deben incluir declaraciones de los procedimientos de ética pertinentes y la aprobación de los comités de bioética. En los casos pertinentes, los trabajos con colectas de organismos Silvestres deben declarar los permisos de las autoridades correspondientes (para el caso del Perú SERFOR, SERNANP, INIA u otros).

Cuando el artículo exponga sobre experimentos con humanos y animales, los procedimientos deben de ceñirse a la Declaración de Helsinki de 1975 y a las leyes peruanas vigentes (Ley 27265). Deben ser presentadas las declaraciones pertinentes y mencionadas explícitamente en el texto.

VII. COSTOS DE PUBLICACIÓN

La **Revista de Investigación Cañetana** no realiza ningún cobro por la presentación, recepción, revisión ni edición del trabajo enviado, ni durante el proceso de publicación.

La **Revista de Investigación Cañetana** de la UNDC tiene acceso abierto y completo de las publicaciones académicas, permitiendo el libre acceso a los recursos digitales derivados de la producción científica o académica sin barreras económicas o restricciones derivadas de los derechos de autor sobre los mismos; para lo cual se aplican licencias Creative Commons a los artículos.

VIII.- DIRECTRICES PARA AUTORES

A. CARTA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

El manuscrito será enviado únicamente por el autor de correspondencia a través del sitio web o email de la **Revista de Investigación Cañetana**: ric@undc.edu.pe, acompañado por una carta dirigido al Editor Jefe indicando haber leído las pautas para presentación de trabajos, asegurando la originalidad, carácter inédito y completo del trabajo presentado y su disposición para que sea revisado y editado, asimismo expresar que el trabajo enviado no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista. Esta carta tendrá carácter de declaración jurada.

Además, se indicará que tienen conocimiento que la revista es de acceso abierto bajo las licencias de Creative Commons.

El trabajo presentado debe incluir los Emails del autor y coautores.

Durante todo el proceso de recepción y edición, las coordinaciones se llevarán entre el Editor Jefe y el autor de correspondencia del trabajo.

B.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MANUSCRITOS

Los manuscritos pueden ser presentados en idioma inglés o castellano, en formato Word, letra Arial, tamaño 11, a espacio doble, tamaño A4 con márgenes 3x3x3x3 con una extensión de 20 páginas como máximo, debe cumplir las normas gramaticales del idioma en que se escribe. Si la presentación de los artículos no se ajusta a las normas y pautas establecidas por el Comité Editorial, serán devueltos antes de ser considerados para evaluación.

El manuscrito presentado debe tener las siguientes partes básicas:

1.- La identificación debe contener:

Título: escrito en castellano e inglés, en mayúsculas y minúsculas, con una longitud no mayor a 150 caracteres, incluidos espacios.

Autores: Se escriben nombre (s) y apellido (s) de los autores en una línea horizontal, en orden de contribución en la investigación y preparación del artículo. Debajo escribir la filiación institucional, dirección postal de la institución, correo electrónico y el código ORCID de cada uno de los autores, e indicar la dirección postal del autor para correspondencia.

Resumen: describe muy brevemente las secciones del artículo: objetivo, metodología utilizada, resultados y conclusiones, no mayor de 250 palabras (en castellano e inglés).

Palabras clave: son términos para indexación que identifican el contenido del artículo. Incluir cinco palabras (en castellano e inglés).

2.- El cuerpo del trabajo. Variará según el tipo de publicación:

Trabajos originales

El cuerpo está organizado en: I.- Introducción, II.- Material y Métodos, III.- Resultados IV.- Discusión, V.- Conclusiones, VI. - Referencias Bibliográficas VII.- De ser necesario se puede considerar agradecimientos y anexos; y el manuscrito debe tener como máximo 20 páginas A4 (21 cm x 29.7 cm) y las ilustraciones (Tablas y Figuras) deben ser sólo las necesarias.

Notas científicas cortas

Son manuscritos que comunican resultados de estudios pequeños o resultados preliminares de estudios complejos que aporten conocimientos nuevos y es de interés para la comunidad científica. La extensión del manuscrito no será mayor de 10 páginas. Esta sección debe tener las siguientes partes: I.- Título, II.- Autor (s), III.- Resumen (en inglés y castellano), IV.- Palabras clave (en inglés y castellano), V.- Cuerpo de la Nota, VI. - Agradecimientos y VII.- Referencias Bibliográficas.

Artículos de Revisión

Los artículos de revisión que, sin ser original, recopila la información más relevante de un tema específico. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva. Comprende: I.- Título, II.- Autor(s), III.- Introducción, IV.- Desarrollo organizado en diversas secciones con una discusión bibliográfica crítica y/o descriptiva, V.- Conclusiones con un carácter práctico que aconseja soluciones para un problema dado y VI. - Las respectivas referencias bibliográficas. Se sugiere incluir: un resumen estructurado en español e inglés (menos de 250 palabras) y el manuscrito como máximo debe ser de 10 páginas.

C.- CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Todos los autores citados en el texto deben estar listados en la sección de referencias y, además, todos los autores considerados en la sección de referencias deben estar citados en el texto.

Paras citas y las referencias bibliográficas serán redactadas de acuerdo a las normas [APA 7ma edición](#).

La sección de referencias bibliográficas debe estar organizada en orden alfabético y sin numeración. Pueden utilizar el gestor bibliográfico Mendeley o Zotero.

Cualquier duda consultar complementariamente las normas APA 7ma edición.

D.- NORMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS TRABAJOS

Se tomará en cuenta lo indicado el apartado: Plagio, Bioética y Buenas prácticas.

Los nombres científicos del género y especie irán en cursivas. La primera vez que se cita un organismo deberá hacerse con su nombre científico completo (género, especie y autor); posteriormente podrá citarse solamente la inicial del nombre genérico y el nombre específico completo.

Las localidades y puntos de colecta deben ser referenciadas geográficamente, usando coordenadas UTM, tanto en el texto como en las ilustraciones.

Deben usarse los símbolos de las unidades del [Sistema Internacional de Medidas](#). Si fuera necesario agregar medidas en otros sistemas, las abreviaturas correspondientes deben ser definidas en el texto.

Debe usarse el punto decimal (ejemplo: *correcto: 0.6; incorrecto: 0,6*). Las cifras deben mantenerse juntas (ejemplo: *correcto: 2017; 80702; incorrecto: 2,017; 80 702*).

Los autores deben asegurarse que las ecuaciones matemáticas sean editables, no imágenes.

Figuras y Tablas

Las ilustraciones deben ser creación de los autores, en caso contrario deben indicar la fuente. Las figuras incluyen los mapas, esquemas, diagramas, dibujos, gráficos, fotos, etc. y serán numeradas correlativamente con números arábigos (1, 2, 3...); del mismo modo las tablas. El modelo de tabla es el siguiente:

Tabla 5. Características físicas de los puntos de muestreo

Punto de muestreo	Fecha	pH	Temperatura del agua °C	Profundidad de la columna de agua (m)
1		6.8	28.4	1.20
2		7.2	28.5	1.60
3	16 de mayo 2018	6.6	28.3	0.70
4		7.1	28.7	1.80
5		6.9	28.8	1.40

Fuente: (Cuando corresponda).

Las figuras serán ilustradas de acuerdo a las normas APA 7ma.

Las fotos y dibujos escaneados deben guardarse en un archivo JPG, tamaño del original a 300 dpi.

Los gráficos estadísticos y diagramas deben de enviarse en formato Microsoft Excel.

Los mapas deben enviarse como imágenes de alta resolución.

Presentación de los archivos

Los archivos deben presentarse por separado, esto es:

1. Un archivo con el texto y leyendas en formato Microsoft Word que incluyen los textos, con las figuras y tablas.

2. Adicionalmente se enviará otro archivo para las tablas en Microsoft Excel o como tablas en Microsoft Word y otro archivo con imágenes en formato JPG insertadas en una hoja de MS-Word o Microsoft Excel y su leyenda.

IX.- DERECHOS DE LOS AUTORES

- a) Los autores retienen sus derechos de marca y patente, y también sobre cualquier proceso o procedimiento descrito en el artículo.
- b) Los autores retienen el derecho de compartir, copiar, distribuir y comunicar el artículo para publicarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro, pero reconociendo su publicación inicial en la **Revista de Investigación Cañetana**.

c) Consentimiento de publicación

Al ser aceptado el trabajo para publicación, el autor responsable recibirá una prueba del trabajo en formato PDF y WORD, el cual deberá revisarlo cuidadosamente, y consultarlo con los otros autores. Una vez solucionados errores de edición, el autor responsable enviará una carta o email confirmando que el trabajo fue revisado por todos los autores y están conformes, y mencionar explícitamente su consentimiento para la publicación del trabajo como artículos de la **Revista de Investigación Cañetana**.